

Xalapa, Veracruz, a 06 de diciembre de 2021.

IVAI-OFI/IDH/401/06/12/2021

ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento.

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, consistente de cuatro fojas útiles (anverso-reverso), que en los resolutivos se establece lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto Obligado citado al rubro cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, obteniendo un total de **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.*

***SEGUNDO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado citado al rubro, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.*

***TERCERO.** Las constancias del presente expediente quedarán en resguardo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los fines administrativos a que haya lugar. Archívese este expediente como asunto concluido."*

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Minutario

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa

Fecha de inicio de la verificación:

Fecha de término de la verificación:

24/08/2021

24/08/2021

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 100.00%

Resultados por componente:

IOCLG875: 100.00%

IOELG: NA

IOE875: NA

IOELG875: NA

Verificador: César Hernández Flores

Coordinador: César Hernández Flores



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-301/019/2021.

**SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE XALAPA.**

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado citado al rubro, correspondiente al año dos mil veintiuno, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES.

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021, en el cual, se habilitaron a los servidores públicos que integran la Dirección de Archivos y la Dirección de Asuntos Jurídicos para realizar verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, fue enviado mediante el sistema de notificaciones electrónicas a los Sujetos Obligados del ámbito estatal en términos de los artículos 90 fracciones I y XXVI y 101 fracción IX de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Con fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-20/30/03/2021 el Pleno aprobó la implementación de la herramienta denominada “Memoria Técnica de Verificación” para realizar las verificaciones de las obligaciones de transparencia a los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

III. Con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se inició la verificación del Sujeto Obligado citado al rubro en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, dicha descarga finalizó el mismo día.

IV. Con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se inició la verificación de la información descargada, a efecto de corroborar que la información publicada por el Sujeto Obligado citado al rubro, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales.

V. Con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se inició la verificación en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado citado al rubro, de conformidad con el Acuerdo ODG/SE-45/26/06/2020, observando que cumple con el hipervínculo visible denominado “transparencia” en su portal de internet, tal como se muestra a continuación:



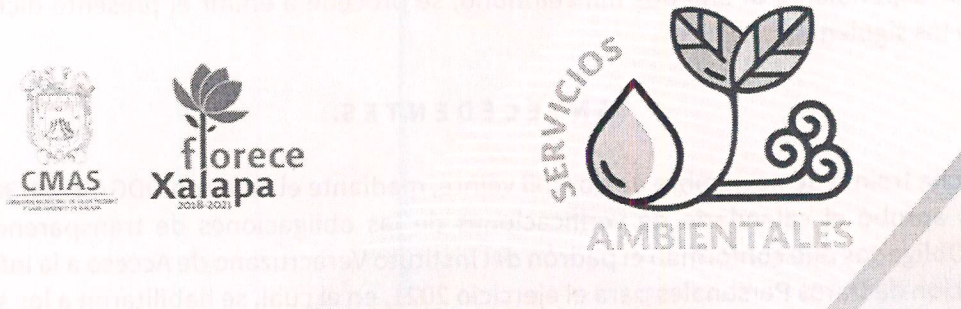
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-301/019/2021.

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA.



Pago en línea



Directorio

Transparencia CMAS Xalapa EGTAIP LTAIPEV 875 CMAS Xalapa

LTAIPEV Obligaciones de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2018

2019

2020

2021

Buscador

Escriba la palabra clave

Buscar

Fracción I. Normatividad aplicable.

Fracción II. Estructura Orgánica.

Fracción III. Las facultades de cada área.

Fracción IV. Objetivos y metas institucionales.

Fracción V. Indicadores de interés público.

Fracción VI. Indicadores de resultados.

Fracción VII. Directorio.

Institución

Ejercicio

Selecciona la obligación que quieres consultar

Obligaciones

Generales

Específicas



Todas las obligaciones Estadísticas, evaluaciones y estudios Informes Indicadores Uso de recursos públicos Atención a la ciudadanía Determinaciones de autoridad

Organización interna y funcionamiento

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

- ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA
- ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA
- ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...
- ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...
- ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON

- ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN
- ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS
- ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS
- ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL
- ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D...
- ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO
- ART. - 15 - XL - A - EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON REC...
- ART. - 15 - XXI - A - INFORMACIÓN FINANCIERA DE (PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL)
- ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-301/019/2021.

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA.

Institución: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa
Ejercicio: 2021
Selecciona la obligación que quieres consultar
Obligaciones: Generales Específicas

OBLIGACIONES ESTATALES

LISTA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Buscar obligación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESTATALES

ART. - 15 - VIII 2020 - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES ...	ART. - 15 - XLIX - LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS...
ART. - 15 - XII B - DECLARACIONES FISCALES DE LOS(AS) SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(...	ART. - 15 - LI - UNA RELACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS POR CUA...
ART. - 15 - XII C - DECLARACIONES DE INTERESES DE LOS(AS) SERVIDORES(AS) PÚBLI...	ART. - 15 - LII - LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS. EL...
ART. - 15 - XLVIII - LAS ENAJENACIONES Y OTROS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS C...	ART. - 15 - LIII - LA INFORMACIÓN DESCLASIFICADA, LA CUAL DEBERÁ DE PERMANECE...

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43 y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Noveno, fracciones II y III, de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

SEGUNDO. Con la finalidad de corroborar que la información a las obligaciones de transparencia publicada por el Sujeto Obligado citado al rubro en el segundo trimestre de dos mil veintiuno, esté completa y que la actualización haya sido realizada en tiempo y forma de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales y a los Lineamientos Generales, por lo que, se revisó el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente, como parte integrante del mismo.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-301/019/2021.

**SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE XALAPA.**

De esta manera, conforme a la verificación realizada, el Sujeto Obligado citado al rubro obtuvo un puntaje de **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El Sujeto Obligado citado al rubro cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, obteniendo un total de **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado citado al rubro, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

TERCERO. Las constancias del presente expediente quedarán en resguardo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los fines administrativos a que haya lugar. Archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó, el Maestro César Hernández Flores, Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a treinta de noviembre de dos mil veintiuno.

Mtro. César Hernández Flores
Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional
de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.